

Expediente: 1996/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ MIGUEL MARIA FABIANA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - MIGUEL, Maria Fabiana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1996/26



H108023138797

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ MIGUEL MARIA FABIANA s/ APREMIOS.-
EXPTE. N° 1996/26.**

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 24 de abril de 2026.-

- 1) Se tiene presente lo manifestado por el letrado apoderado de la parte actora, y por cumplido con el punto 5 de la providencia de fecha 05/03/2026.
- 2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial, corresponde librar mandamiento de intimación de pago conforme lo ordenado en la providencia de fecha 05/03/2026, el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia del Centro Judicial Capital. Notificaciones digitales. RSDVA.-

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.